

*LA NACIÓN Y LOS COMBATES POR LA LENGUA*  
*por Fernando Alfón*

—Concurso Mariano Moreno de la Biblioteca Nacional—

«Y en el éxito de esta saludable evolución del idioma nacional, es de estricta justicia declarar que el mérito principal le corresponde al diario *La Nación*, pues fue el primero que dio al asunto toda la importancia que le correspondía...»

ERNESTO QUESADA, *La evolución del idioma nacional*.

«Y hoy *La Nación*... es la mas empeñosa propagandista de ese estrafalario e insolito vocabulario de vasallaje, policromo carnaval lingüístico...»

VICENTE ROSSI, *Vocabulario de Vasallaje* (Folletos lenguaraces, 11).

I. LA NACIÓN Y LA POLÉMICAS EN TORNO A LA PRETENSIÓN DE LA REAL  
ACADEMIA ESPAÑOLA DE INTERVENIR EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA.

1—El temor de la Real Academia Española en 1870, las *Academias Correspondientes* y la reacción de Alberdi. 2—Juan María Gutiérrez rechaza el diploma de la Academia: polémica en *La Nación* entre Francisco A. Berra y Mariano A. Pelliza. 3—Polémica entre Gutiérrez y Juan Martínez Villergas. 4—Alberdi piensa el rechazo de Gutiérrez. 5—Alberdi y las confesiones de *Mi vida privada*. 6—El idioma nacional de Vicente G. Quesada. 7—José Hernández, Bartolomé Mitre, Sarmiento y la polémica. 8—Vicente Fidel López y la historia de la lengua. 9—Sarmiento, el inglés y un texto inédito.

1

Las primeras notas que el diario *La Nación* comienza a publicar, decidido a intervenir en la querrela de la lengua, son las de Francisco Antonio Berra y Mariano A. Pelliza, en los albores del año 1876, referidas a la polémica desatada por Juan María Gutiérrez en torno al rechazo del diploma académico.

A fines de 1870, la Real Academia Española, dolida por que América comercia y trata más con extranjeros que con españoles, crea una *Comisión* salvadora, pues «si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, a bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno...»<sup>1</sup> La Real Academia, por iniciativa de los señores Juan Eugenio Hartzenbusch y Fermín de la Puente y Apezechea, afirma que debe y puede pugnar para que, en el suelo americano, el idioma español recobre y conserve «su nativa pureza y grandilocuente acento»<sup>2</sup>; para lo que acordó la creación de academias de la lengua castellana, o española, correspondientes suyas, y organizadas a su semejanza. Habla de antigua fraternidad, de lazos lamentablemente rotos y de poner un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al «espíritu invasor de la raza anglo sajona en el mundo por Colón descubierto»<sup>3</sup>.

El 6 de marzo de 1871, el periódico *América Latina* publica el documento de la Academia y motiva la reacción, en primer lugar, de Alberdi, que desde Londres elabora un documento<sup>4</sup> cuyo eje es señalar un nuevo desatino de la Real Academia: creer que recolonizar la literatura americana es medio para defender la lengua castellana. Es un desatino, agrega, en primer lugar, porque América se emancipó, no sólo en política, sino también en literatura y en lengua. Alberdi encuentra absurdo este dictamen y se pregunta si España no se enteró, o no se quiere hacer la enterada, de que América ya no depende en nada de ella. En segundo lugar, Alberdi insiste en que las lenguas no son obras de las academias, sino del pueblo; aquéllas sólo las

---

<sup>1</sup> Texto que surge de la junta del 24 de noviembre de 1870. En *Memorias de la Academia Española*. Año I, Tomo IV.

<sup>2</sup> En el mismo lugar.

<sup>3</sup> En el mismo lugar.

<sup>4</sup> ALBERDI, JUAN BAUTISTA, «De los destinos de la lengua castellana en la América antes española». Londres, marzo de 1871. Se publica por primera vez en *Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi. Ensayo sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud-América*. Tomo VI. Buenos Aires, Imp. Alberto Monkes, 1898.

registra y protocoliza. «Si hay un terreno en que el dogma de la soberanía del pueblo haya existido desde que existen sociedades, es el idioma.»<sup>5</sup> Las lenguas pueden, además, vivir sin las academias, y sobre todo, sin un diccionario académico, pues viven sin él los ingleses, los franceses y otros tantos pueblos, que sólo reconocen los diccionarios de tal o cual sabio en el que confían.

El documento de Alberdi que estoy mencionando está dividido en ocho partes. La cuarta es de suma importancia para comprender íntegramente su posición sobre la lengua. Si antes había dicho que cada nación tiene su lengua, ahora, al repetirlo, agrega que, aunque dos naciones hablen el mismo idioma, jamás será idéntica la forma del mismo. No niega que el español sea la lengua de varias naciones; sólo que cada una tendrá una forma natural de practicarlo y de dictaminar qué es lo puro e impuro, cuál es su léxico natural, qué giros son más o menos legítimos, etc. De aquí que, el nacionalizar la lengua no implique, necesariamente, exiliarla de su tronco común, sino desistir de la idea de que exista un centro privilegiado desde el cual se discipline todas sus formas regionales. En esta misma parte del texto, la cuarta, afirma que, cuando un sudamericano solicita el honor de ser nombrado miembro de la Academia —miembros que ya existían cuando España busca, además, crear academias correspondientes—, no por eso abdica de su soberanía intelectual ni se convierte nuevamente en colono. Recordemos que Alberdi no reclama el cierre de las academias, ni encuentra objetable participar en ellas, simplemente demarca sus límites, más aun cuando son monárquicas.

Alberdi deja asentado, por último, tres cosas: «No puede un país soberano dejar en manos del extranjero el magisterio de su lengua»<sup>6</sup>; que es otro de sus lemas, profusos ya en el tapiz que conforma su ensayística. En segundo lugar, pide a la Academia que atempere su temor al bastardeo del tesoro castellano en América, pues las lenguas, como las razas, se mejoran por el cruzamiento. «Babel inmensa y universal, rendez-vous de todas las naciones del globo, la América tiene por papel providencial mejorar las razas, las instituciones y las lenguas, amalgamándolas en el sentido de sus futuros y mejores destinos solidarios.»<sup>7</sup> Por último, aconseja a España que, si quiere conservar su autoridad literaria en Sud-América, trate de procurársela primero en la Europa misma, exhibiendo pensadores como Bacon, Descartes, Loke, Kant, y descubrimientos y progresos científicos y literarios capaces de rivalizar con los que ostenta a la faz del nuevo mundo la Europa del siglo XIX, extraña al habla castellana.

## 2

El 11 de diciembre de 1872, la Real Academia Española decide nombrar como miembro de la corporación, en calidad de *correspondiente* extranjero, a Juan María Gutiérrez, entonces rector de la Universidad de Buenos Aires. El diploma se remite un año después (30 de diciembre de 1873) y recién dos años más tarde (29 de diciembre de 1875), el cónsul de España en Argentina lo pone en manos del

---

<sup>5</sup> En el mismo lugar.

<sup>6</sup> En el mismo lugar.

<sup>7</sup> En el mismo lugar.

diplomado. (Gutiérrez atribuye la demora al *arcaísmo* natural de la Academia). El insigne documento llega acompañado del Reglamento de la institución y de sus Estatutos, cuyo punto primero afirma que los miembros de la corporación bregan por *cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana*. A Gutiérrez le dio jaquecas la invitación a convertirse en *fijador y purista* y, contrario a los tres años que demoró el diploma en llegar a sus manos, empleó apenas horas en responder<sup>8</sup>. No escatima agradecimientos, pero informa al Secretario accidental, Aureliano F. Guerra y Orbe, y a través de él, a toda la Academia, tres inconvenientes que le impiden aceptar el nombramiento.

En primer lugar, porque en la América antes española, todos sus habitantes *cultivan* la lengua heredada, pues en ella se expresan; pero, sigue diciendo Gutiérrez, «no podemos aspirar a *fijar* su pureza y elegancia, por razones que nacen del estado social que nos ha deparado la emancipación política de la antigua Metrópoli<sup>9</sup>. América, luego de su emancipación abrió las puertas no sólo a españoles, sino también a italianos, ingleses, franceses, etc. y, con ellos, al influjo europeo, a la recepción de sus costumbres, sus ideas y sus lenguas, las que, sin ningún tipo de vallado, se desplegaron conviviendo unas con otras. Por tanto, las calles de Buenos Aires hablan todas esas lenguas, como en muchas lenguas se imprimen sus diarios y se leen y discuten sus libros y sus leyes. Ninguna pureza puede brotar de semejante mezcla, que resulta saludable, antes que indeseada. Las gratas condiciones que a ellas les depara las circunstancias americanas, las hace más dóciles, no más rígidas e impolutas, y por tanto, no puede, ni debe, bregar él por la *pureza*. Gutiérrez, estimando que en España se sabe poco del trajín de Buenos Aires, afirma que estos sonidos y modos de expresión «cosmopolitizan» el oído del porteño y los «inhabilitan para intentar siquiera la inamovilidad de la lengua nacional». Luego se pregunta: «¿Estará en nuestro interés crear obstáculos a una avenida que pone tal vez en peligro la gramática, pero puede ser fecunda para el pensamiento libre? (...) ¿Qué interés verdaderamente serio podemos tener los americanos en fijar, en inmovilizar, al agente de nuestras ideas, al cooperador en nuestro discurso y raciocinio? ¿Qué puede llevarnos a hacer esfuerzos por que al lenguaje que se cultiva a las márgenes del Manzanares, se amolde y esclavice el que se transforma, como cosa humana que es, a las orillas de nuestro mar de aguas dulces? ¿Quién podrá constituirnos en guardianes celosos de una *pureza* que tiene por enemigos a los mismos peninsulares que se avecinan en esta Provincia?»<sup>10</sup>

En segundo lugar, Gutiérrez sigue estimando que el idioma tiene íntima relación con las ideas, y no puede bastardearse en países que procuran ser inteligentes y progresar. «El pensamiento se abre por su propia fuerza el cauce por donde ha de correr, y esta fuerza es la salvaguardia verdadera y única de las lenguas, las cuales no se ductilizan y perfeccionan por obra de gramáticos, sino por obra de los pensadores que de ellas se sirven.»<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA, «Carta al señor secretario de la Academia Española», en *La Libertad*. Buenos Aires, 5 de enero de 1876.

<sup>9</sup> En el mismo lugar.

<sup>10</sup> En el mismo lugar.

<sup>11</sup> En el mismo lugar.

Lo último que alega Gutiérrez para rechazar el diploma es que encuentra peligroso, para un sudamericano, la aceptación de un título dispensado por la Academia Española. «Su aceptación liga y ata con el vínculo poderoso de la gratitud...»<sup>12</sup> No cree que lo vayan a someter a las opiniones de la institución, pero al menos deberá respetarlas, y él no cree ser capaz de lograrlo. España no representa, aún, para Gutiérrez, el pensamiento libre y científico. Menos aún lo representa la Academia. También se siente distante de los intelectuales americanos que ya han aceptado fundar academias en América, correspondientes de la española. «La mayor parte de esos americanos se manifiestan afiliados, más o menos a sabiendas, a los partidos conservadores de la Europa, doblando la cabeza al despotismo de los flamantes dogmas de la Iglesia romana, y entumeciéndose con el frío cadavérico del pasado, incurriendo en un doble ultramontanismo, religioso y social.»<sup>13</sup>

Esta carta, que se ha constituido en una de las piezas más preciosa dentro de la discusión en torno al idioma en Argentina, ni bien se publica es reproducida, grafica u oralmente, en cada rincón del Río de la Plata. La irreverencia de Gutiérrez atiza la querrela. Es, casi, la reedición de su encendido discurso inaugural del 37, y, como antaño, vuelven a esgrimirse adhesiones y diatribas.

En la edición del 14 de enero de 1876, *La Nación* publica una carta<sup>14</sup> dirigida al director, firmada en Montevideo por Francisco Antonio Berra, un abogado y, principalmente, un pedagogo que repartió su vida, recordada por muchos como vida *sarmientina*, entre la Argentina y el Uruguay. Berra decide hablar del rechazo de Gutiérrez no por el hecho en sí, sino por lo que puede generar la doctrina que acompaña ese rechazo; es decir, por las consecuencias nefastas que pueden traer a la Argentina si triunfan las ideas gutierrezcas. Berra no puede concebir que el pueblo sea, por el sólo hecho de servirse del idioma, quien lo organice y dirija, pues —concediéndole a Gutiérrez que un idioma está íntimamente ligado al pensamiento de quienes lo hablan— si queda en manos del pueblo, necesariamente será como piensa el pueblo, es decir, un pensar imperfecto. Es, agrega Berra, «condenarnos a no expresar nunca correctamente lo que pensamos o, mejor dicho, a expresar confusa y trabajosamente *lo que no pensamos*»<sup>15</sup>. Por tanto, la perfección —ideal al que, para Berra, debe tender la humanidad— de un idioma, no debe quedar a merced de «las preferencias inconscientes de un pueblo; debe ser resultado de la ciencia»<sup>16</sup>. Este traslado del idioma de manos incultas a manos científicas sería necesario para arribar a la lengua que estima necesaria: una lengua universal. El planteo es el siguiente.

Berra cree que las lenguas están atrasadas, que son como la economía de hace doscientos años atrás: «A las lenguas no les ha venido aún el Adam Smith que ha de hacerlas entrar en la corriente científica que hoy se extiende por todas partes»<sup>17</sup>. Gutiérrez, en este sentido, proclamaría la vieja concepción y, por tanto, sería el suyo

---

<sup>12</sup> En el mismo lugar.

<sup>13</sup> En el mismo lugar.

<sup>14</sup> BERRA, FRANCISCO ANTONIO, «La lengua castellana» (Artículo Comunicado - Carta al director de *La Nación*), en *La Nación*. Buenos Aires, 14 de enero de 1876. Página 1.

<sup>15</sup> En el mismo lugar.

<sup>16</sup> En el mismo lugar.

<sup>17</sup> En el mismo lugar.

un esfuerzo refractario a las tendencias del mundo moderno. Si los espíritus rutinarios y localistas tienden a defender las particularidades regionales; el espíritu moderno del que Berra habla, tiende a comunicar las lenguas al punto de tramar, paulatinamente, una lengua única. Cree, por tanto, que se trata de una lucha entre la *vieja escuela* y la *nueva*; un combate de fuerzas conservadoras contra fuerzas progresistas. De triunfar la concepción de Gutiérrez, la lengua castellana en Argentina habrá retrocedido hacia el albor del siglo XIX; si triunfan concepciones *científicas*, entonces habrá trascendido ese siglo por completo. Berra no encuentra ninguna ventaja en que Argentina llegue a ostentar un idioma propio, sólo encuentra eso como un obstáculo al progreso, concepto central en su planteo evolucionista. Con el tiempo, agrega, «el mundo adquirió el conocimiento de su fin racional y, con él, mejores ideas de sus relaciones morales. Comprendió que es necesario y conveniente el progresar, y que el progreso no se realiza en el aislamiento»<sup>18</sup>. El medio de comunicación y progreso por excelencia, por tanto, es la palabra, que debe ser entendida por todos, porque todos conformamos la humanidad, cuyo interés es la universalidad del pensamiento y de la lengua. «La doctrina del ilustrado Gutiérrez cohonestaba esa localización y la recomienda, sin embargo, por no haberse apercebido, creo, de que ella es la rémora más poderosa de nuestros adelantos, porque nos aísla del resto de la humanidad, privándonos de todos sus progresos.»<sup>19</sup> Berra, entonces, no sólo exhorta a detener el impulso nacionalizador, sino a colaborar en la tendencia generalizadora de la ciencia y el progreso, la cual terminará, finalmente, dándonos una *lengua única*. Su defensa del castellano radica, por tanto, en hallarlo más general que un *castellano porteño*. No lo defiende vía casticismo, ideología que repudia todo tipo de esperanto, sino por ser una zona intermedia entre un dialecto y un cosmolecto. Es más, Berra anhela que el castellano se universalice aun más, incorporando los aportes de América, para lo cual entiende necesario la fundación de academias correspondientes, que reúnan y envíen a Madrid esos aportes. «Estas academias serían también las que realizarían el perfeccionamiento del lenguaje, las que lo harían cada día más filosófico y más analítico, por la aplicación del criterio y de los métodos científicos.»<sup>20</sup>

Unos días más tarde, *La Nación* cede sus páginas a Mariano A. Pelliza<sup>21</sup>, periodista, escritor e historiador argentino, amigo de Olegario Andrade y, aunque menos, de Bartolomé Mitre. Pelliza, quien impugna la carta de Berra desde su título, pues *lengua castellana* no le parece sino una forma impropia de llamar a la lengua, duda de la ciencia de Berra, quien no pasa de ser «un utopista; un soñador; uno de esos apóstoles de la fraternidad humana que pide indiscretamente al progreso aquello, precisamente, que el progreso desbarata»<sup>22</sup>. Para Pelliza, la idea de una *lengua única* no es una tendencia hacia el futuro, sino hacia el pasado. Pertenece a la cuna de la humanidad, no a su destino. La unidad remite al génesis de los idiomas, no a su desenvolvimiento. La ciencia de Berra, por tanto, en Pelliza no es más que

---

<sup>18</sup> En el mismo lugar.

<sup>19</sup> En el mismo lugar.

<sup>20</sup> En el mismo lugar.

<sup>21</sup> PELLIZA, MARIANO A., «La lengua española», en *La Nación*. Buenos Aires, 19 de enero de 1876. Página 1.

<sup>22</sup> En el mismo lugar.

inocencia. Al igual que Gutiérrez, Pelliza cree inútil velar por la pureza de la lengua, cuando la propia naturaleza de ésta estriba en la mutación constante. Luego se pregunta —y le pregunta a Berra— si, considerando que la historia de las lenguas es la de generar variaciones, entrecruzamiento y fusiones, es racional pretender que las lenguas se unifiquen en una, al punto de que ya no sea necesario intérprete en el mundo. «¿Sobre cuál de los idiomas vivos se haría el entronque de la lengua universal?»<sup>23</sup> Pelliza se pregunta, además, si las lenguas habladas en India, Egipto y China deben ceder sin chistar en la lengua universal de Berra. He aquí el modo en que Pelliza, por tanto, leyó la carta de Gutiérrez:

«Qué dijo éste, en resumen, al secretario de la Academia? No acepto, señor, el encargo de guardar incólume esa lengua, aquí, en este país donde un millón de habitantes conspira a toda hora contra su pureza. ¿Es fundado o no lo que afirma del Doctor Gutiérrez? Con sólo presentar el censo por nacionalidades queda resuelta la duda.

»¿Qué más dice el señor Gutiérrez? Admite las consecuencias del hecho que se viene produciendo, porque ellas serán un producto de la libertad; y si la libertad es libre, preciso es dejarla hacer: ella nos dará un idioma con caracteres propios, con modismos, giros y construcciones no muy ortodoxos, pero sí peculiares; y por ese camino, sin vulnerar los fundamentos idiomáticos, tendremos una fisonomía particular en las letras. Porque, no emancipándonos de la gran lengua madre, siempre habremos de entendernos bien entre los distintos pueblos de la raza latina, que no permanezcan estacionarios y acompañen el movimiento civilizador, no en las reservas como la España, sino en los puestos avanzados como la República Argentina.»<sup>24</sup>

Bajo el mismo nombre que la primera, Berra publica, en el mismo diario, su segunda nota<sup>25</sup>, este vez respondiéndole a Pelliza, quien habría entendido mal lo de *lengua universal*. Berra cita como ejemplo de una lengua semejante la imaginada por el sacerdote español Sotos Ochando, que, a mediados del siglo XIX, la fabricó a base de una concepción matemática y un proceder mecánico.

Compartiendo con Gutiérrez y con Pelliza aquello de que en el Plata se está operando una transmutación de la lengua, Berra, no obstante, encuentra a esa operación como *un problema*, al que, lejos de estimular, hay que combatir y mitigar. Berra insiste en que la humanidad tiende a la perfección, a la racionalidad y al progreso; y que el deber de todos es colaborar en esa tendencia. De modo que la cuestión no es filológica; es, esencialmente, «filosófico-moral». «El señor Pelliza — agrega— ha sido poco feliz también en otro sentido. Ha traído a colación la historia, pero tomando de ella lo que menos podría revelar la verdad; ha prescindido de la parte de esa misma historia española por él preferida, en que se descubre la aversión que el progreso tiene a los dialectos o idiomas locales, la aspiración de la humanidad

---

<sup>23</sup> En el mismo lugar.

<sup>24</sup> En el mismo lugar.

<sup>25</sup> BERRA, FRANCISCO ANTONIO, «La lengua castellana» (Artículo Comunicado), en *La Nación*. Buenos Aires, 25 de enero de 1876. Página 1.

a un habla general en sus momentos de prosperidad intelectual, y la facilidad con que suele alcanzar este resultado.»<sup>26</sup>

Berra le pide a Pelliza, en esta contestación, que sea más preciso y diga a qué se refiere al preanunciar que de la *corrupción* de la lengua en el Plata surgirán únicamente bienes. Para Berra, la realidad actual de las lenguas, precisadas de traductores para dialogar unas con otras, es penoso, y la Argentina, de la mano de Gutiérrez, tendería a que esa pena sea mayor y aun más irreparable.

Berra cree, por último, que Pelliza ha obviado referirse al punto central de su carta, que es la idea de *generalizar* la lengua, hecho que a Berra le resulta esencialmente bueno e inobjetablemente deseable. «Hablamos de la generalización como de una necesidad, como de un ideal; y de la tendencia humana como de un hecho que se realiza; y agregamos que la doctrina del señor Gutiérrez es contraria a aquel ideal y a esta tendencia.»<sup>27</sup>

Al responder<sup>28</sup>, Pelliza vuelve a formular lo que entiende como cuestión de fondo: ¿qué es lo que mejor conviene a la lengua que se está tramando en el Río de La Plata? ¿Es preferible desdeñarla y pensar en una lengua universal, sin nación? ¿Conviene llegar a una lengua semejante? Pelliza no cree haber errado al llamar a Berra un utopista, pues éste se apareció con la lengua universal de Sotos Ocho, a la que, no por laboriosa y apriorística, deja de ser artificiosa e imposible. Las lenguas, agrega Pelliza, salen del taller de la historia, no de los laboratorios científicos. Por eso acuerda en todo con Gutiérrez, porque la historia de la lengua española en el Río de La Plata, irrupida ahora por presencias extranjeras y ajena a los dictámenes de la Real Academia, está operando de tal modo que sólo se pueden esperar *bienes* de ella. «Era el señor Berra a quien tocaba poner de manifiesto los males que nos produciría la independencia del lenguaje y el contacto con el mundo civilizado, después de la emancipación política y aislamiento parcial de España.»<sup>29</sup>

Este entredicho concluye con unas escasas líneas de Berra: «El señor Pelliza divaga... hasta perderse de vista. No es posible sostener discusiones con un adversario que apela en los casos extremos a semejante táctica»<sup>30</sup>. Pelliza, acaso deduciendo que el divagador es el otro, decide no responder más.

### 3

Al mismo tiempo que sucedía este altercado en *La Nación*, en otros periódicos polemiza el mismísimo Juan María Gutiérrez con el español Juan Martínez Villergas, publicista, epigramatario y literato que se encontraba, a la sazón, en Buenos Aires. Villergas ya era autor de un *Sarmienticidio*, imprecación que, según informa la portada de su edición francesa (Paris, 1853), puede llamarse, también, «A mal Sarmiento buena podadera...» Con las notas que publicará en *Antón Perulero* —semanario de su autoría— intentará, ahora, componer un *Gutierricidio*. Lo compendiaré.

---

<sup>26</sup> En el mismo lugar.

<sup>27</sup> En el mismo lugar.

<sup>28</sup> PELLIZA, MARIANO A., «La lengua española», en *La Nación*. Buenos Aires, 29 de enero de 1876.

<sup>29</sup> En el mismo lugar.

<sup>30</sup> BERRA, FRANCISCO ANTONIO, «La lengua castellana» (Artículo Comunicado), en *La Nación*. Buenos Aires, 4 de febrero de 1876. Página 1.

En la primera nota<sup>31</sup>, creyendo que fue Gutiérrez el que demoró en responder y no la Academia en hacer llegar su diploma, Villergas se afirma en que el rechazo debe tener una explicación, y la única posible, pues no encuentra más que «peregrinas ocurrencias» en el descargo de Gutiérrez, es que debió de haber inferido alguna ofensa en el escrito del secretario de la Academia. Rumia luego, agrega, durante dos años esa ofensa y compone, a destiempo, el *desaire* con que devuelve el diploma. En su hermenéutica, Villergas no sospecha ninguna raíz histórica, ninguna querrela de antaño sobre la lengua, ni nada que no sea una afrenta anecdótica. «Gordo, pues, muy gordo debe ser el agravio que el señor Gutiérrez ha recibido; tanto que, además de aconsejarle lo que el mundo tomará por una ingratitud, y aun por una infracción de las leyes de la urbanidad, le ha trastornado el cerebro hasta el punto de hacerle decir cosas indignas de un hombre de indisputable talento...»<sup>32</sup>

En la segunda nota<sup>33</sup>, Villergas, que antes trató de adivinar por qué Gutiérrez rechazó el diploma, ahora intenta adivinar la reacción que tendrán los académicos, en Madrid, al leer la carta excusadora. Imagina que se pondrán muy tristes, taciturnos, melancólicos, macilentos y sus semblantes se pondrán mustios, primero; luego, a medida que el secretario vaya leyendo la *carta magna impolítica*, «que así debemos nombrar a la de D. Juan Gutiérrez», irán serenándose, más tarde, consolándose, y por fin, alegrándose, hasta el extremo de acabar llorando de risa. Villergas, agregando como nuevo defecto de Gutiérrez el estilo impuro de su prosa, insiste en que la carta no es más que «pullas», esto es, una suma de sandeces y diversiones para el lector.

Una semana después, tocaya de las dos anteriores, aparece la tercera nota<sup>34</sup>. Villergas, que leyó la *cosmopolitización* del oído porteño como la formación de una lengua segregada, rechaza la idea de que, por oír varios idiomas, vayan ellos a confundirse al punto de forjar uno nuevo. No cree que ello suceda en Madrid, ni en París, ni en Londres, ni en cualquier ciudad de los Estados Unidos. «El oír hablar diferentes idiomas puede dar a las personas de criterio ocasión para estudiados, pero no para confundidos...»<sup>35</sup> Villergas cree que eso de formar un *idioma nacional* es extravagancia muy de argentinos, pues no registran otros países, como los Estados Unidos por ejemplo, una pretensión tal. Parece no estar al corriente de Noah Webster y su *american tongue*, que será antecedente de una efervescencia americanista que llegará hasta el *American Language* de Henry Louis Mencken. En el Río de La Plata hay una insistencia querellante con respecto a la lengua, aunque no exclusividad. No obstante, no debió asombrarse Villergas de la querrela argentina; raro hubiera sido que, habiendo existido una emancipación americana de Europa, nadie hubiera dicho nada en relación a la emancipación de la lengua.

---

<sup>31</sup> MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN, «Amor con amor se paga I», en *Antón Perulero*. Buenos Aires, 13 de enero de 1876.

<sup>32</sup> En el mismo lugar.

<sup>33</sup> MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN, «Amor con amor se paga II», en *Antón Perulero*. Buenos Aires, 20 de enero de 1876.

<sup>34</sup> MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN, «Amor con amor se paga III», en *Antón Perulero*. Buenos Aires, de enero de 1876.

<sup>35</sup> En el mismo lugar.

Una serie de diez cartas publica el periódico porteño *La Libertad*, para responder a las de *Antón Perulero*, que van del 22 de enero al 6 de febrero de 1876. Hoy las conocemos como *Cartas de un porteño*, título bajo el cual las compila Ernesto Morales<sup>36</sup> a partir del apelativo con que las firma Gutiérrez. La idea de *un porteño* enfatiza una pertenencia no tanto geográfica cuanto espiritual.

En la primera carta<sup>37</sup>, para ahondar en las razones de su denuncia, Gutiérrez rememora el origen servil de la Academia para con el Rey de España, que, con sus académicos correspondientes, sus gramáticas y diccionarios, infiltra los barcos de guerra. No olvida que Cuba aún clama por su independencia ni soslaya el reciente desembarco español en Valparaíso, que, anunciándose con fines «científicos», terminó quemando la ciudad y tomando las islas de Chincha. Para Gutiérrez, la distensión con España aún no ha llegado y, al fin y al cabo, él sigue siendo un hombre de la Revolución de Mayo, guerra que se sigue librando, ahora, por medios más *filológicos*, única vía que le queda a España para la Reconquista de América.

Puesto que Villergas conjura la palabra *babel*, Gutiérrez, en su segunda carta, recoge esa invocación para desautorizar a su antagonista en temas lingüísticos: «¡Con ésa venimos ahora! ¡Con que el señor Perulero no puede explicarse la diversidad en las lenguas sino por medio de aquel cuento bíblico!»<sup>38</sup> Gutiérrez, versado ya en las teorías de Müller y Bopp —que intuye no han llegado aún a España—, sintetiza el origen de la lengua española, para evidenciar que es otra la forma en que deben pensarse las cuestiones filológicas. Por otro lado, siente que, igual que al pronunciar su discurso del 37, ha sido nuevamente mal interpretado: «Ha creído Perulero que cuando el señor Gutiérrez hablaba de una lengua española enriquecida con elementos que le llegaban (en este país) con la industria y la actividad, y las costumbres de la inmigración, optaba por una jerga incoherente y descosida que sólo hubiera de entenderse a las orillas del Plata...»<sup>39</sup> No hacía falta esta aclaración para inferir que Gutiérrez no desea un idioma propio en sentido estrecho. Insiste, no obstante, en que un pueblo cuyos órganos todos están en desenvolvimiento y progreso, el órgano de las ideas también lo está, y que «*fixarlo* sería como parar un reloj para saber la hora a punto fijo»<sup>40</sup>.

Las notas de Gutiérrez continúan y Villergas respondió como pudo, pero al perpetuarse las aclaraciones y las nuevas imputaciones, la polémica comienza a desvariar y ya, en la décima intervención de Gutiérrez se lee: «Nuestras catas ya no tienen objeto»<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA, *Cartas de un porteño*. Polémica en torno al idioma y a la Real Academia Española, sostenida con Juan Martínez Villergas, seguida de “Sarmienticidio”. Prólogo y notas de Ernesto Morales. Buenos Aires, Editorial Americana, 1942.

<sup>37</sup> GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA, «Carta Primera», en *La Libertad*. Buenos Aires, 22 de enero de 1876.

<sup>38</sup> GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA, «Carta Segunda», en *La Libertad*. Buenos Aires, 23 de enero de 1876.

<sup>39</sup> En el mismo lugar.

<sup>40</sup> En el mismo lugar.

<sup>41</sup> GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA, «Carta Décima», en *La Libertad*. Buenos Aires, 6 de febrero de 1876.

Desde París, en febrero del mismo años (1876), Juan Bautista Alberdi compone un texto titulado «Evolución de la lengua castellana», en donde observa, no tanto la concepción idiomática de Gutiérrez, con la cual no parece tener grandes discrepancias —ambos creen en que el idioma es una realidad viviente, dócil y virtuosamente impura; y que cada pueblo tiene la soberanía sobre él—, sino su percepción sobre la Academia. Alberdi, aunque cree limitado el poder de las instituciones de la lengua española, no las rechaza, e intenta disuadir a Gutiérrez de que ya no tiene sentido desdeñarlas. Lo que para uno entorpece el desarrollo del castellano en América, para el otro lo potencia. A Alberdi le interesa el asunto, no sólo por estar involucrado un viejo compañero que respeta y aprecia, sino por que a él también lo habían nombrado miembro correspondiente de la Real Academia y no ha seguido su ejemplo. Veamos el texto en detalle:

En primer lugar, Alberdi entiende que la Academia, aunque por naturaleza tiende a estabilizar la lengua, por otro lado entiende sus movimientos y aperturas. Esto es, conviven en su seno dos fuerzas que, en última instancia, se corresponden: la conservadora y la reformista. La Academia, para Alberdi, no ignorara que son los pueblos quienes gobiernan sus lenguas, pero no cree infecundo interferir en ellas. La lengua, así, es siempre la misma y siempre otra. El hecho de que los miembros de la Academia no sean todos oriundos de Castilla revelaría que la intención de la corporación no es sino la de dar cuenta de la diversidad. El hecho de nombrar americanos como miembros correspondientes es prueba de ello.

En segundo lugar, al mismo tiempo que la Academia habla de *cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana*, nombra, para que sean parte de su seno, hombres que ni la fijan ni la hacen elegante. Prueba de ellos es haberlo nombrado miembro a él, que es y habla como sudamericano, esto es, discorde a como se habla en Castilla. La labor académica no se agota en *purezas y fijaciones*, también reflexiona en torno a la claridad, la concisión, la precisión, la adquisición de nuevas voces y giros, todo lo cual justifica nombrar hombres de todas partes del mundo. Esto lo entiende distinto Gutiérrez, quien cree que el buscar adherentes extranjeros no es más que un plan de reconquista por vía *ortográficas*. Alberdi, que termina consintiendo esta última presunción, se pregunta: «¡Ojalá en este sentido pudiera España conquistarnos hasta hacer un hablante como Cervantes de cada americano del Sud!» Ello, agrega, no lo ha logrado ni siquiera en su península.

En tercer lugar, no habría que temer el ingreso de gramáticas y diccionarios, pues, antes que éstos, son el comercio y la inmigración los grandes propagadores de los idiomas. Mucho menos temer si provienen de España, nación que tiene entumecido su comercio, su autoridad intelectual y, sobre todo, sus comunicaciones con América. (Tres años demoró el diploma en llegar a manos de Gutiérrez.) El poder de la Academia sobre las lenguas es relativo; da *diplomas*, casi, en sentido figurado, pues, ¿acaso es ella quien tiene el derecho de darlos? Alberdi, en definitiva, estima que Gutiérrez debió entrever, en el nombramiento, un gesto de cordialidad antes que el desenvaine de un sable de tinta. Luego, buscando trazar los pensamientos que influyeron en Juan María Gutiérrez, afirma que en el inglés

Herbert Spencer —hombre de la idea de que la lengua inglesa no debe su perfección, en ciertos puntos, sino a la ausencia controladora de una Academia—, y en el francés M. Littré —autor de un estimable *Dictionnaire de la langue française*— están los precedentes de la concepción idiomática de Gutiérrez.

Por último, Alberdi objeta a los ingleses el hecho de que no se hayan asociado en torno a los asuntos de la lengua. Si en todos los órdenes sociales, los hombres se asocian en pos de mejorar ya sea el comercio, la industria, los cultos, se pregunta Alberdi ¿porqué no habrían de asociarse para beneficiar las lenguas?

5

Algunos años después, en 1900 tenemos la publicación del tomo XV de los *Escritos póstumos* de Juan Bautista Alberdi, en donde hallamos «Mi vida privada...», autobiografía compuesta, austeramente, en las postrimerías de su vida. Resulta interesante, para el presente estudio, una serie de confesiones que hacer Alberdi sobre su ideario de la lengua. Durante sus estudios de jurisprudencia, en Buenos Aires, allá por los años treinta, Alberdi conoció e intimó con Juan María Gutiérrez y Esteban Echeverría, los que, recuerda, influyeron profundamente en su pensamiento; aunque, mientras éstos cultivaban la literatura, él se inclinara más por los estudios filosóficos y sociales. La aversión, entonces, a todo lo español «me enemistaba con la lengua misma castellana, sobre todo con la más pura y clásica, que me era insoportable por lo difusa». Alberdi atribuye, entonces, a la *falta de esta cultura literaria* el no haber podido sentir la belleza de la literatura española, que advirtió, lamentablemente, ya muy entrado en años: «No hace sino muy poco que me he dado cuenta de la suma elegancia y cultísimo lenguaje de Cervantes».

Se suele leer esta confesión como una refutación al Alberdi que anhelaba la «Emancipación de la lengua». El hombre *maduro* que reprende al joven *incanto*. Pero la remembranza continúa y parecen ser otras las inferencias que debemos hacer. «Cuando en Madrid me encontré en el seno de algunas familias —sigue diciendo Alberdi—, más de una vez el habla de los niños y de las damas me distrajo de la música misma por la armonía de su acentuación. Alguna satisfacción creí encontrar de mis preocupaciones contra el viejo estilo castellano, en la confesión de Larra, de que si Cervantes viniese al mundo, en este siglo, se guardaría de usar de su lenguaje del siglo XVII».

Alberdi, septuagenario ya, y libre de los nubarrones de la posguerra, despeja sus recelos del castellano peninsular y reafirma la naturaleza permeable del idioma. No vira hacia el casticismo, sino que, ahora más informado sobre el viejo estilo de Castilla, redime las advertencias neologistas de Larra.

En esta misma evocación, un poco más adelante, Alberdi reconoce que, en su juventud, no frecuentó mucho los autores españoles, no tanto por su anti-españolismo, sino porque el curso de su formación lo llevó a buscar en el resto de Europa, el Bacon, el Locke y el Montesquieu que no hallaba en España. Cuando, más tarde, se disipa su encono juvenil y no encuentra obstáculos para informarse de los libros clásicos de España, éstos ya no podían herir sensiblemente su estilo de escribir y expresarse. De modo que Alberdi empieza a sentir una atracción por

España cuando ella va abandonando la forma que a los románticos americanos aterraba; cuando crecen en su seno intelectuales como Ángel Ganivet, Miguel de Unamuno o Ramiro de Maeztu, que es lo que Alberdi aconsejaba a la Real Academia hacer, para *recuperar* el castellano de América: dar a luz intelectuales modernos.

6

Para los albores de 1877, el abogado, periodista y político Vicente G. Quesada, intenso colaborador de *La Nación*, ya tiene concluido un riguroso estudio sobre distintas bibliotecas de Europa y América Latina, destinado a iluminar la reforma y reorganización de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, que entonces dirige. Importa aquí, de este trabajo, las observaciones que, incidentalmente, expone sobre la cuestión del idioma nacional<sup>42</sup>.

La lengua española, para Quesada, debe aspirar a la unidad y la pureza, aunque no desoiga las singularidades, ante todo léxicas, que brotan en cada nación que la habla. No puede España, por tanto, ni debe, seguir editando un Diccionario y una Gramática, prescindiendo del aporte estudioso de hablistas americanos. «¿Le bastaría a la España la gloria de haber extendido su hermosa lengua en el Nuevo Mundo, para que desdeñe a aquellos pueblos y les niegue participación en obra que debe ser común a sus hermanos en sangre, costumbre y lengua, como dice el señor Hartzenbusch?»<sup>43</sup> Quesada saluda el deseo de un académico como Juan Eugenio Hartzenbusch de establecer, en favor de la unidad idiomática, un puente inquebrantable de comunicación entre América Latina y España; sólo que encuentra a ésta algo desatenta con las cosas que se escriben y se editan allende los mares.

Lejos de que la conservación castiza del idioma pueda ser un obstáculo para el desarrollo de la civilización en América, para Quesada sería un nuevo vínculo de unión, acaso el más poderoso, entre españoles y americanos: el común desvelo por la pureza de la lengua. «En vez de introducir una anarquía y un desorden en la ortografía y la gramática, y como consecuencia la corrupción en el idioma —que sería propósito mezquino, bajo el frívolo pretexto de necesidades extrañas y nuevas a la metrópoli antigua—, la razón aconseja que éstas, y las que fueron sus colonias, acepten las voces nuevas con que incesantemente se enriquecen y aumentan las lenguas vivas, para que se conserve en la estructura de la frase y en la ortografía la posible uniformidad: la pureza del idioma patrio, hermoso y rico, por otra parte, pero de ninguna manera estacionario.»<sup>44</sup>

Esta visión quesadiana del idioma, por lo que se desprende del resto del libro, no condena la inmigración, pero advierte su influencia corruptora; no desalienta la lectura de obras extranjeras, pero subraya lo mal que nos acostumbran; no ignora que una lengua se ensancha día a día, pero repudia el neologismo. De modo que, en

---

<sup>42</sup> QUESADA, VICENTE G., «El idioma nacional», en *Las bibliotecas europeas y algunas de la América latina*, Tomo I. Capítulo VIII. Punto IX. Buenos Aires, Imprenta y Librerías de Mayo, 1877. Páginas 490 a 503.

<sup>43</sup> En el mismo lugar.

<sup>44</sup> En el mismo lugar.

el ideario de mantener castiza a la lengua, al mismo tiempo que abierta a los avatares de un mundo vivo, Vicente Quesada encuentra en la labor de la Academia el antídoto a todos los males que surjan de esta oscilación entre la permanencia y el cambio; pues, dictando la norma, logra que las transformaciones no corrompan. Así, por un lado, si bien achaca a España desinterés por las cosas de América Latina; por otro, celebra la «noble y dignísima» iniciativa de la Real Academia de crear academias correspondientes, y el «valor» de los americanos que, comprendiendo el interés en común por mantener unida y pura la lengua, comienzan a fundarlas. Estas academias, como la de Santa Fe de Bogotá, la de Quito y la de México, son hechos que lo complacen, porque «sirven para desvanecer las preocupaciones engendradas por susceptibilidades indisculpables, que han perturbado a espíritus esclarecidos, al sostener que es ofensa a las nacionalidades de América la conservación de la hermosa lengua de sus progenitores»<sup>45</sup>. Vicente Quesada no sólo repudia el rechazo de Juan María Gutiérrez, sino que cree son pocos e impertinentes quienes lo acompañan: «Pretender que la lengua española, sólo por haber sido la de los conquistadores, deba convertirse en dialectos peculiares a cada república, es una idea atrasada y poco en armonía con las necesidades de la civilización moderna...»<sup>46</sup>

Todas estas observaciones trabajan en función de respaldar lo que, para Vicente Quesada, resulta urgente: convocar a un congreso lingüístico que reúna hablistas españoles y latinoamericanos, cuya misión sea plasmar, en un nuevo Diccionario y en una nueva Gramática, la misión conjunta de velar por el idioma.

Apenas nombrado, ese mismo año, Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Vicente G. Quesada expide la primera circular oficial con respecto a la querrela lingual:

«Marzo 5 de 1877

»Persuadido que es necesario atender cuidadosa y esmeradamente la enseñanza de la lengua nacional, para impedir la anarquía que se va introduciendo en la ortografía, y conservar puro y correcto nuestro idioma, como cumple a todo el pueblo culto, recomiendo a usted, de una manera especial, preste la mayor atención a su enseñanza, e impida que por descuido del profesor o por indolencia de los discípulos, crean que es permitido a gentes bien educadas, escribir incorrectamente su idioma e ignorar la gramática.»<sup>47</sup>

Algunos años después, en oportunidad de volver sobre la cuestión de la lengua<sup>48</sup>, Vicente Quesada reconstruye, documento por documento, las medidas que adoptó España durante el período colonial por extinguir las lenguas autóctonas, en favor de lograr la expansión e imposición de la lengua española. Las miras eran precisas: facilitar la administración y la catequesis cristiana. Para Quesada, este proceso, cuya punta de lanza fue la instrucción jesuítica, fue natural y necesario; y a

---

<sup>45</sup> En el mismo lugar.

<sup>46</sup> En el mismo lugar.

<sup>47</sup> QUESADA, VICENTE G., «Circular del ministro Vicente G. Quesada», en *La República*. Buenos Aires, 7 de marzo de 1877.

<sup>48</sup> QUESADA, VICENTE G., «El idioma castellano y las lenguas indianas», en *Estudios*, Año II, Tomo V. Buenos Aires, Coni Hermanos, Enero-julio de 1903. Páginas 7 a 27. Según los editores de *Estudios*, doctor Adolfo Casabal y Tristán Achaval Rodríguez, se trata del Capítulo I, Tomo II, de la obra inédita *La sociedad hispano americana bajo la dominación española*.

él debiera admirarse como una de las empresas más nobles y civilizadoras de la conquista. «No se hubiera obtenido nunca que las numerosas poblaciones indias, en sus propias comarcas, se aplicasen a estudiar y aprender la lengua de la raza que las dominaba por la conquista: que dejaran voluntariamente sus idiomas indígenas y cambiaran sus costumbres. Eso era propiamente una quimera: los indios no oían la lengua de los conquistadores sin recordar la humillación de vencidos, sentimiento que experimentan todos los pueblos en esa situación. Era inevitable obligarlos...»<sup>49</sup> Si España, agrega, terminó por comprender la necesidad de estudiar las lenguas indígenas fue para hacer más eficaz la imposición de la lengua castellana; de modo que esas inquisiciones de lo autóctono cesaron una vez logrado el objetivo principal.

Vicente Quesada encuentra enormemente beneficioso que, desde el sur del continente hasta los confines mexicanos del norte, se hable una única lengua. Conservarla pura y unida, exhorta, es honrar ese legado y reconocer el enorme esfuerzo que hicieron los conquistadores para lograrlo. Esta es, para él, la única lengua nacional, cuya historia abnegada sintió la obligación de contar:

«Aplaudo, pues, todos los esfuerzos que hizo el gobierno español para generalizar la lengua castellana en América, y es digno de elogio el resultado de que tal idioma constituya hoy, y en lo porvenir, el rasgo más característico de las naciones hispano-americanas.»

»Por todo lo que someramente he expuesto, juzgo de muchísima importancia estudiar los métodos adoptados por el gobierno español para generalizar el idioma de los conquistadores, a fin de extinguir los idiomas y los dialectos de los indios. Mengua fuera perder este precioso don de un lenguaje en común, permitiendo su corrupción y la formación de dialectos locales, de provincialismos poco castizos, de influencias regionales anárquicas en materia de tanta trascendencia e importancia.»<sup>50</sup>

Es muy curiosa la observación final de Quesada: cuidarse de los americanos del norte, que hablan la lengua inglesa, pues se trata de una raza *conquistadora*.

7

Dos años después (1879) se publica *La vuelta de Martín Fierro*. José Hernández, acaso creyendo que la polémica lo alcanzaba también a él, justificó, en el prólogo, el lenguaje de su poema —al que, hallándolo incorrecto y bárbaro, encuentra, a la vez, afín al gaucho y necesario a toda escritura que hable de él. «El gaucho no conoce ni siquiera los elementos de su propio idioma, y sería una impropiedad, cuando menos, y una falta de verdad muy censurable, que quien no ha abierto jamás un libro siga las reglas del arte de Blair, Herosilla o la Academia.»

Bartolomé Mitre, acusando recibo del poema, escribe a Hernández con fecha del 14 de abril de 1879. Saluda la obra y a la vez la objeta: «Después que Usted lea mi nota crítica no extrañará que le manifieste con franqueza que creo que Ud. ha abusado un poco del naturalismo, y que ha exagerado el colorido local, en los versos sin medida de que se ha sembrado intencionalmente sus páginas, así como con ciertos barbarismos que eran indispensables para poner el libro al alcance de todo el

---

<sup>49</sup> En el mismo lugar.

<sup>50</sup> En el mismo lugar.

mundo, levantando la inteligencia vulgar al nivel del lenguaje en que se expresan las ideas y los sentimientos comunes al hombre.» Este pensamiento, no hay duda, aflora día tras día en las páginas de *La Nación*.

También interviene Sarmiento en la polémica, aunque, esta vez, sin el brío de sus lejanos treinta años. En oportunidad de responder a Vicente Quesada y a su temor a que los avatares ortográficos estén generando una anarquía idiomática en el idioma nacional, Sarmiento vuelve sobre la cuestión de la soberanía idiomática (en este caso sobre la ortográfica) y se pregunta por la relevancia de la Real Academia entre los americanos «habiendo dado uno de nuestros hablistas sus razones para no aceptar de ella el título de miembro honorario»<sup>51</sup>. Pero en 1879, Sarmiento no tiene ya la misma percepción que años atrás sobre España, pues advierte que se mueve, al menos en materia editorial, en el sentido de todas las naciones civilizadas, difundiendo todas las ramas del conocimiento. Hallamos, en este año, por un lado, a un Sarmiento que atemperó su pensamiento sobre el idioma castellano a la relativa expansión de libros editados en español; y, por otro lado, a un Sarmiento impugnando cualquier tipo de gestación dialectal o diversidad idiomática. El 22 de abril, en *El Nacional*, leemos una de sus nuevas tesis: «Uno de los mayores bienes de que goza una nación es la unidad del lenguaje de sus habitantes, y la mayor rémora para su civilización son las diferencias...»<sup>52</sup>. La diversidad de lenguas en una misma nación le resulta motivo de discordia y desencuentro, y es en esta misma nota en donde desdeña la babelización y la juzga indeseable para el entendimiento de un pueblo.

## 8

En 1880, con la publicación del *Diccionario Filológico-Comparado de la Lengua Castellana*, de Matías Calandrelli, que *La Nación* no olvidó anunciar oportunamente<sup>53</sup>, la Universidad de Buenos Aires se jacta de estar a la vanguardia en temas lingüísticos. Vicente Fidel López, sintiendo que los espíritus de Grimm, Bopp y Max Müller redimieron en el trabajo de Calandrelli, le compone una «Introducción» y lo juzga como colosal y honra para la ciencia nacional, «porque —agrega— no solamente es el único de su especie en la lengua española, sino el primero también, por el método y por el bagaje, que se emprende en tan vasta escala sobre las lenguas de la civilización moderna conocidas con el nombre de indoeuropeas»<sup>54</sup>.

Por el modo en que Fidel López traza, brevemente, el origen y desarrollo de las lenguas, se puede deducir que no pugna por un purismo para el castellano de

---

<sup>51</sup> SARMIENTO, DOMINGO F., «Ortografía castellana», en *La Educación Común*, 1 de marzo de 1879. En *Obras*, XXVIII. Buenos Aires, Augusto Belín Sarmiento, 1914. Páginas 308 a 312.

<sup>52</sup> SARMIENTO, DOMINGO F., «Nuestros trigos III», en *El Nacional*. Buenos Aires, 22 de abril de 1879. En *Obras*, Tomo XLI. Buenos Aires, Augusto Belín Sarmiento, 1900. Páginas 138 a 141.

<sup>53</sup> «*Diccionario filológico-comparado de las lenguas*», en *La Nación*. Buenos Aires, 29 de enero de 1880. Página 1. Ver también la edición del 24 de julio de 1880, página 1, donde se anuncia la aparición de la segunda entrega del diccionario; y la carta de Calandrelli en la edición del 31 de enero de 1880, página 1.

<sup>54</sup> LÓPEZ, VICENTE FIDEL, «Introducción», en *Diccionario Filológico-Comparado de la Lengua Castellana*, de Matías Calandrelli. Volumen 1. Buenos Aires, Imprenta de «Obras clásicas», 1880.

América, sino más bien por un estudio en profundidad de todas sus formas, incluidas las incaicas, que confluyen en él. López no era de la idea de atacar los dialectos, sino de tratarlos como un orfebre observa su pedrería: «Muchas veces la lengua oficial de una nación es mucho menos rica en acepciones que la jerga popular, y no puede reclamar más ventaja que la de haber tenido mayor fortuna, por su posición geográfica o por otros accidentes políticos más favorables que los que alcanzaron los otros hermanos abandonados en la baja clase de dialectos»<sup>55</sup>. López lleva contabilizados nueve emprendimientos filológicos a cargo de eruditos españoles, entre los cuales se encuentran la edición de 1726 del *Diccionario* de la Real Academia; los *Orígenes de la lengua española*, compuestos por varios autores y recogidos por Mayans y Sicar (1787); el *Diccionario etimológico*, de D. Juan Peñalver, de 1805; y el equivalente de Felipe Monlau, de 1856. Ninguno, afirma, merece los honores de ser tenido por verdaderamente filológico.

En 1883, con la aparición de su *Historia de la República Argentina*, Fidel López, que ni alentó la segregación de la lengua ni ejerció la devoción a la Real Academia Española, advierte la presencia incaica indeleble sobre el castellano, que, estima, dulcificó, nutrió y singularizó el habla de los argentinos. López insiste en que las formas regionales que adquieren las lenguas no deben combatirse, sino comprenderse y estimarse. Está, en el fondo, más cerca de Littré y de Gutiérrez, a quien llama *amigo inolvidable*, que de la Comisión real y su programa de salvación del tesoro castellano.

## 9

Sarmiento, quizá teniendo presente la discusión entre Berra y Pelliza en *La Nación*, años más tarde enuncia una de sus ideas más sostenidas en el tiempo: las condiciones expansivas del inglés. Acaso porque lo conocía bastante bien, acaso porque creía intuir el destino de las lenguas, jamás dejó de imaginar la lengua inglesa como una suerte de *lengua universal*; de modo que su reflexión sobre el castellano tuvo, siempre, la referencia desafiante de esta lengua. El junio de 1886, refiriéndose al volapuk, afirma que, teniendo el inglés conquistados cuatrocientos millones de habitantes, no es necesario imaginar otra lengua capaz de ser entendida y hablada por todo el planeta. Esa irradiación, agrega, no la tiene el francés, que se habla sólo en Francia y tiende a desaparecer en Canadá; no la tiene el alemán, sonoro y vital para las ciencias, pero restringido a Alemania; no la tiene el italiano, fonético y candoroso, pero inepto para lo trascendental. Tampoco la tiene el español, pues «si los gobiernos americanos han de acabar por ser los de ejércitos acuartelados en ciudades y aventureros audaces como se va generalizando, acabará por pasar a dialecto, o a lengua servil, como el quichua y el guaraní. La duración de las lenguas depende de las instituciones de gobierno»<sup>56</sup>. Sarmiento es de la idea de que el sistema representativo y las instituciones libres terminarán de derramar el inglés por

---

<sup>55</sup> En el mismo lugar.

<sup>56</sup> SARMIENTO, DOMINGO F., «El volapuck y el curso de lengua universal, II», en *El Censor*. Buenos Aires, 10 de junio de 1886. En *Obras*, Tomo XLVI. Buenos Aires, Augusto Belín Sarmiento, 1900. Páginas 350 y 351.

toda América, Europa y Australia, repitiendo, aunque en mayor dimensión, la experiencia del latín, que por esta misma razón: sus instituciones, desplazó al griego como lengua de expansión.

En 1899, al publicarse en Buenos Aires el tomo XXIX de las *Obras de D. F. Sarmiento (Ambas Américas)*, aparece un texto inédito de gran interés, titulado «Una crítica española», que debió de ser escrito en la década del 60. Allí Sarmiento advierte, como ya lo habían hecho Gutiérrez y Alberdi, que en América, toda persona que recibe un tinte de educación, aprende ante todo francés, inglés e, inclusive, alemán. Este hecho no lo lleva sino a postular la necesidad de generalizar los libros en castellano so pena de dejar morir de inanición la lengua. Es el Sarmiento que vuelve sobre la tesis de que Cervantes es un hecho ajeno a España, la que ni siquiera lo advirtió, sino recién después de que se lo pusieran, otras naciones, ante las narices. Es el Sarmiento que no concede a España, ni siquiera, el descubrimiento de América, continente al que se chocó, afirma, buscando equivocadamente la India.

## II. *LA NACIÓN*, LAS ACADEMIAS CORRESPONDIENTES Y LOS DICCIONARIOS.

1—Polémica en *La Nación* entre Juan Antonio Argerich y Rafael Obligado. 2—Sobre lo mismo: polémica entre Alberto del Solar y Mariano de Vedia (Firma como Juan Cancio). 3—La exhortación de Mansilla y el juicio de Martí. 4—La circular de Carballido. 5—El Congreso de la Asociación de Escritores y Artistas españoles (1892). 6—La tesis de Miguel de Unamuno: el *sobrecastellano*.

### 1

La segunda gran intervención de *La Nación* en la querrela la encontramos en 1889. Aquí, el diario no se comportará como una voz más en el concierto de opiniones sobre el tema, sino que se constituirá en el escenario central de una de las mayores polémicas con respecto a la lengua.

Si salváramos las distancias del siguiente parangón, la nueva polémica que surge al cerrar la década del 80 entre Rafael Obligado y Juan Antonio Argerich reedita la discusión sobre los académicos correspondientes y las academias sucursales de la española. Ahora es el publicista Argerich quien reedita el pensamiento rechazador de Gutiérrez; y el poeta Obligado, a su vez, la aceptación de Juan Bautista Alberdi. Salvando las distancias, digo, porque, entre las muchas que se podrían establecer, la más evidente es que, tanto Obligado como Argerich desean, aunque por medios distintos, bregar por la pureza y conservación del idioma.

En 1889, en una entrevista publicada en *La Prensa*, Rafael Obligado asevera que «...la soberanía en el idioma pertenece a España, y rendirle pleito homenaje es cumplir un deber filial. Lo demás sería hacer flujo de ridícula independencia»<sup>1</sup>. Luego, aludiendo al problema de las academias correspondientes, afirma no encontrarlas indeseables.

Antonio Argerich, sorprendido por las opiniones del autor del *Santos Vega*, a quien creía un patriota, escribe una carta el mismo día y la envía a *La Nación*<sup>2</sup>. Creyéndolo ahora un converso, le pregunta qué fue de aquél poeta que bregaba por la independencia intelectual argentina: «hete aquí que de pronto el señor ministro residente de España concibe la idea de establecer entre nosotros una sucursal de la que “fija, limpia y da esplendor” y Usted, en el campo de la doctrina crítica, se pasa con armas y bajelos al campo contrario...»<sup>3</sup> Argerich, luego, le advierte que la creación de una academia de la lengua española en América estaría destinada a morir por «falta de atmósfera», y por ser, al mismo tiempo que antipatriota, «inútil y descaminada». Esto, no obstante, lo dice sin querer que se lo confunda con un neologista: «Amo también mi idioma, el idioma castellano; deseo que se conserve incólume en América, y mi único sentimiento es no conocerlo a fondo, el no poder escribirlo de una manera impecable»<sup>4</sup>. Lo que Argerich objeta es, por un lado, la utilidad de las instituciones de la lengua; por otro, la legitimidad de las mismas en tierras que ya no gobiernan: «Las Academias, puede decirse, sirven en resumen para

<sup>1</sup> En *La Prensa*. Buenos Aires, 4 de agosto de 1889.

<sup>2</sup> «Por la negativa. La sucursal de la Academia» (Carta a Rafael Obligado), en *La Nación*. Buenos Aires, 6 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>3</sup> En el mismo lugar.

<sup>4</sup> En el mismo lugar.

muy poco, y si para algo sirvieran en países como éstos deberían ser esencialmente nacionales y no factorías dependientes del negocio central»<sup>5</sup>. Luego llama a los idiomas «organismos vivos», sujetos no al dictamen de las academias, sino a la inclemencia del lugar, el tiempo y el pueblo que los modela. La pureza por la que aboga, por tanto, remite a una pureza americana, sin ingerencia de España: «Con o sin academia, hablaremos de un modo distinto del empleado en España...»<sup>6</sup> Si ha de formarse una academia, para Argerich debe ser *argentina*, «sin vasallajes de preocupaciones extranjeras», y que España acoja o rechace lo que esta diga. Nada irá en esto. Luego, antes de terminar, le pide que le permita dos palabras: «Usted ha sido seducido y no se ha dado cuenta de que arriaba su bandera, pero nos quedan las batallas ganaras por Usted y contamos con las que todavía ganará como artista, aunque sea sucursalero»<sup>7</sup>.

Rafael Obligado responde enviando a *La Nación* cuatro cartas dirigidas a Juan Antonio Argerich, que serán publicadas el 7, 8, 9 y 11 de agosto. En la primera<sup>8</sup>, Obligado rechaza que se lo acuse de *patriota* en lo poético, *traidor* en lo demás, ya que sus opiniones, sólo mal leídas pueden conducir a pensar que se debe arriar, en cuestión idiomática, la bandera de la patria. Reconoce haber hablado de «autoridad» de España sobre la lengua, pero no de «soberanía»; y eso «pleito homenaje» y de «deber filial», conceptos que afirma no ser los suyos, le suenan a servilismo y adulación. La autoridad española, en cambio, Obligado la encuentra evidente: «Fuera bien original y hasta ridículo que nosotros, o cualquiera república americana, que estamos *balbuciendo* una literatura propia, nos la echáramos de maestros ciruelas abrogándonos una supremacía que no nos hemos conquistado; porque esta autoridad se conquista, no con desearla, sino a fuerza de talento, prodigado en siglos de labor. ¡Quién nos diera a Cervantes, a Lope y a Calderón por acá, para decir a España: atrás, vieja inútil!»<sup>9</sup> Obligado le concede a Argerich la idea de que «los idiomas no se forjan en las academias sino en el pueblo», lo que halla igual de evidente que «se depuran en los buenos escritores», así como las palabras y locuciones se seleccionan, precisan y circulan en el «diccionario» de la lengua. Y aquí es donde Obligado disiente con su amigo y antagonista, pues no cree que este lexicón deba estar compuesto por «Perico de los Palotes», pues, aun siendo este Perico un docto, jamás lograría un repertorio de palabras tan vasto como el que puede lograr una corporación. «Desdeña usted las labores académicas, y sin embargo, no me citará usted un diccionario español, que en sus aciertos no sea mera copia de la estigmatizada Academia, comenzando los desaciertos precisamente allí donde el autor ha pretendido burlarse o separarse de ella.»<sup>10</sup> De modo que Obligado encuentra al Diccionario real, incluso con sus falencias, superior a otros lexicones particulares; por tanto, prefiere aplaudir a la corporación y colaborar con ella, en vez de combatirla y ridiculizarla.

---

<sup>5</sup> En el mismo lugar.

<sup>6</sup> En el mismo lugar.

<sup>7</sup> En el mismo lugar.

<sup>8</sup> OBLIGADO, RAFAEL, «Por la afirmativa. Cuestión casera. I» (Carta a Juan Antonio Argerich), en *La Nación*. Buenos Aires, 7 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>9</sup> En el mismo lugar.

<sup>10</sup> En el mismo lugar.

En la segunda carta<sup>11</sup>, para ejemplificar la función que debería cumplir un miembro americano de la Academia Española, Obligado hace como si ya fuera portador de ese título. ¿Cuál sería su deber?, se pregunta: enviar a Madrid, encabezada por unas pocas líneas de formalidad, la lista de nombres, verbos, locuciones y modismos argentinos que deben incluirse en el Diccionario. Nada más.

«¿Que la Academia no los acepta? ¡Peor para ella!... y no para mí, que los seguiré usando a destajo.

»¿Que la Academia los selecciona? Me alegraré mucho, porque, eso sí, en materia de lenguaje gusto del oro purísimo. No por eso dejará de circular el cobre que por acá nos quede.

»¿Que la Academia los incluye en su léxico? Confieso que los veré allí con orgullo patrio; porque, dejémonos de historias, querido amigo, ¡nadie, a menos de ser un bolo, puede ver sin agrado que aquello que nació de lo íntimo de su ser, ande honrado en labios de millones de hombres, y en servicio para la expresión de ideas, de millares de talentos!»<sup>12</sup>

En esto se agota, para Obligado, todo lo que los académicos correspondientes pueden y deben hacer. No implica, para él, convertirse en traidor, ni dejar la puerta abierta de América para que España vuelva a apoderarse de ella.

En la tercera carta<sup>13</sup>, Obligado confiesa haber buscado y rebuscado en la imputación de Argerich algo que le ayudara a entender porqué, siendo su oponente un razonador preclaro, cae en el error de creer que, al dar un manojito de voces para ser admitidas al léxico oficial, peligra la libertad intelectual de los argentinos. Si hay algo que lo explique, concluye, es el prejuicio, arraigado entre ciertos hombres, de creer que la Academia de la lengua es una fuerza contraria a la evolución del idioma, que no permite que se usen palabras no alojadas en su Diccionario. «Felizmente no hay nada de esto. La Academia no impone la lengua: la recibe de los pueblos del habla castellana, no aturdida sino mesuradamente, como cumple a sus fines de velar por su pureza, y en prueba de que ello es verdad, de que desea enriquecer cada vez más el tesoro común del idioma, es la creación de esas mismas correspondientes que tanto alarman a usted. ¿Qué nos pide, en resumen, la Academia Española? ¡Nos pide argentinismos!»<sup>14</sup> Obligado siente, a diferencia de Argerich, y sobre todo de Juan María Gutiérrez, que España se acerca a América afectuosamente, no con intención de reconquista. Le basta con echar un vistazo, por ejemplo, a lo que se ha convertido Buenos Aires, una ciudad moderna, poderosa y próspera, para reconocer que ya está en condiciones de *dar*, y no sólo recibir insumos espirituales. Para Obligado, la soberanía de Argentina es algo bastante invulnerable como para crearla en peligro. ¿Qué lo puede asustar una corporación literaria, si ya no lo asustan naciones formidables, atestadas de soldados y cañones? Argentina, para él, no es sólo «la primera nación de la América latina»; todos los pueblos, venidos de todas partes del mundo, que se fusionan y conviven en ella, están generando en ella un

---

<sup>11</sup> OBLIGADO, RAFAEL, «Por la afirmativa. Cuestión casera. II» (Carta a Juan Antonio Argerich), en *La Nación*. Buenos Aires, 8 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>12</sup> En el mismo lugar.

<sup>13</sup> OBLIGADO, RAFAEL, «Por la afirmativa. Cuestión casera. III» (Carta a Juan Antonio Argerich), en *La Nación*. Buenos Aires, 9 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>14</sup> En el mismo lugar.

ambiente propicio para la creación y la expansión del espíritu: «Dante, Cervantes, Calderón, Molière, Hugo, el semidiós Shakespeare, Goethe el diáfano y Byron el luzbólico, están en germen aquí, y brotarán en su día en nuestras pampas»<sup>15</sup>.

En la última carta que envía Obligado a *La Nación*, intenta atenuar las diferencias que tiene con Argerich, pues no busca, al fin y al cabo, ni perder un amigo, ni hacer, de una polémica, el germen de una discordia. Ambos, aunque disienten en el modo de lograrlo, pretenden que el idioma se conserve incólume en América. De modo que hay un último punto que Obligado quiere asentar y con eso cerrar el asunto. No cree, aunque lo desee, que la Academia Correspondiente Argentina se forme. «¿Y por qué no es posible? Por dos razones: la primera, porque somos asustadizos en materia de independencia literaria, cuando de España se trata, aunque doblemos el cuello mansamente a las demás naciones, especialmente a aquélla que usted sabe; y la segunda, porque... vaya, porque somos así.»<sup>16</sup>

Al responder Argerich, también por última vez, formula su conclusión del debate: «La sucursal está muerta: que en paz descansa»<sup>17</sup>. Luego, cree que su antagonista está eludiendo lo neurálgico del tema, que es la *ilegitimidad* de que España se arroge la soberanía idiomática. «¿De dónde se deduce el derecho de que nos imponga, a modo de sentencia, apelable ante la posteridad, su manera de interpretar el idioma?»<sup>18</sup> Le resulta, por tanto, irrisorio postular que la Academia es la más *docta* a la hora de confeccionar diccionarios y gramática; piensa, para el caso, en Andrés Bello, cuya *Gramática*, particular y americana, supera todos los esfuerzos hechos por la corporación real. «Cuerpos conservadores, tímidos, llenos de plateados y dorados, son cuerpos de otras edades.»<sup>19</sup> Para Argerich, un buen diccionario sólo puede ser el resultado de un esfuerzo individual, y cita como ejemplos los de un Littré y los de un Webster. Acusa, finalmente, a Obligado de llevar su pretensión *conservadora de la lengua* a un extremo que cree inconveniente; y, preanunciando la sentencia que imprimirá Rufino Cuervo diez años más tarde, se pregunta: «¿Quien nos dice que no estemos en un momento histórico semejante, hasta cierto punto, al que siguió a la caída del imperio romano y que la corrupción del idioma, tan sonada, no sea, como es siempre la corrupción, una de tantas fuerzas de creación en la eterna transformación de los seres?»<sup>20</sup>

## 2

Unos días más tarde, el capitán chileno, ahora escritor y poeta, Alberto del Solar, envía una carta a *La Nación*, dedicada a Rafael Obligado, a quien quiere servirle de apoyo: «¿Acaso mancha o deshonra un diploma extranjero? ¿Acaso se menoscaba o

---

<sup>15</sup> En el mismo lugar.

<sup>16</sup> OBLIGADO, RAFAEL, «Por la afirmativa. Cuestión casera. IV» (Carta a Juan Antonio Argerich), en *La Nación*. Buenos Aires, 11 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>17</sup> ARGERICH, JUAN ANTONIO, «El entierro de la sucursal» (Carta a Rafael Obligado), en *La Nación*. Buenos Aires, 14 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>18</sup> En el mismo lugar.

<sup>19</sup> En el mismo lugar.

<sup>20</sup> En el mismo lugar.

sufre el patriotismo americano porque en España como en cualquiera otra parte del mundo se estiman y premian los talentos de la América?»<sup>21</sup> Del Solar entiende y hasta saluda que Argentina esté buscando dar con una literatura nacional. «Pero dar en la flor de fundar, y establecer desde luego, una lengua nacional aparte, generalmente híbrida y enriquecida por barbarismos de la peor especie, y que reniegue de aquella que nos enseñaron nuestros padres y aprendimos a balbucear desde nuestra cuna, nos parecería lastimoso extravío.»<sup>22</sup>

De modo que Del Solar entiende, en primer lugar, que lo que se está discutiendo es la fundación de una *lengua nacional*. Aunque principia la nota advirtiendo la singularidad cultural argentina, desdeña luego que los argentinos pretendan una lengua, pues también podrían reclamar, con iguales derechos, una propia los chilenos, los venezolanos, los colombianos... «Pero por qué no reconocer la autoridad de una cabeza que acoja y ordene, clasifique y depure el uso de todas estas peculiaridades de nuestro idioma local...»<sup>23</sup> Del Solar no encuentra problema en ello, ni subordinación, sino beneficios, opinión que comparte con Obligado. No cree tampoco posible que cada nación, al rechazar una autoridad central que reúna y unifique el criterio para los americanismos, pueda por tanto dar con un diccionario *nacional*. Ni cree tampoco, y en esto hace énfasis, que América se encuentre en un momento similar al europeo durante la gestaciones de las lenguas romances. Encuentra, sí, un proceso de «corrupción» de la lengua, al que hay que detener. «Por lo que toca a evitar la invasión de la corruptela en materia de lenguaje (no se confundan las dos voces *transformación* y *corrupción*), parece fuera de duda que se impone la necesidad de establecer en América una autoridad suprema que regule los términos familiares, que precise el lenguaje que han de entender en conjunto los ochenta millones de hombre que se sirven de él para expresar sus ideas, que armonice y simplifique, por decirlo así, el idioma común, “limpiándolo, fijándolo y dándole esplendor”»<sup>24</sup>. Esta es, para Del Solar, la causa por la cual se han fundado las academias de la lengua; no para que cada nación arríe nuevamente su bandera de la independencia.

Unos días más tarde, tras el seudónimo de Juan Cancio, el periodista argentino Mariano de Vedia compone una carta al señor Alberto del Solar<sup>25</sup>, en donde fundamenta su voto en contra de las academias. De Vedia entiende que el vocablo *idioma*, como enuncia su sentido griego, remite a «propiedad», «índole» y «costumbres propias»; y, por tanto, no existe ni puede existir entre los viejos pueblos de Europa y los nuevos de América similitud en cuanto a estas realidades. «No tenemos aún idioma que refleje o exprese al exterior esa propiedad, esa índole, esas costumbres; no lo tendremos hasta que surja —y ha de surgir— el genio poderoso, hijo de nuestro medio, que debe dar unidad y vida artística a todos los elementos, completamente propios, que forman ya un lenguaje especial, con su *genio*, su

---

<sup>21</sup> SOLAR, ALBERTO DEL, «La Academia española y los americanos», en *La Nación*. Buenos Aires, 25 de agosto de 1889. Página 1.

<sup>22</sup> En el mismo lugar.

<sup>23</sup> En el mismo lugar.

<sup>24</sup> En el mismo lugar.

<sup>25</sup> VEDIA, MARIANO DE, (Firma como Juan Cancio), «Fundo mi voto» (Carta a Alberto del Solar), en *La Nación*. Buenos Aires, 4 de septiembre de 1889. Página 1.

*fisonomía, sus giros.»*<sup>26</sup> Para De Vedia, ese futuro *idioma americano* constará de seis décimas partes de español, repartiéndose las otras cuatro en la proporción de las influencias que se ejercen ya sobre el español de América. «Como se trata de hechos que reputo fatales, niego la necesidad y la conveniencia que se ha creído ver en el establecimiento de una academia correspondiente de la española.»<sup>27</sup> De Vedia ve, en la instalación de estas academias, la pretensión de amoldar el genio americano al «idioma» español. ¿Qué beneficios, se pregunta además, acarrearía establecer una comunidad de idioma entre estos dos pueblos? A diferencia de Alberto del Solar, De Vedia no aloja la posibilidad de que en América se produzca una dialectización progresiva; cree que sucederá «fatalmente». Alentar la unidad idiomática, vía academias o sin ellas, es invertir tiempo en algo que tarde o temprano se perderá. Por otra parte, las academias de la lengua, además de ir contra la tendencia natural de los idiomas, irían, para De Vedia, contra la soberanía idiomática de los americanos; pues no entiende que sea otra la pretensión española de intervenir en el castellano de América. Sirven, estas instituciones, no a los idiomas, sino al dominio español.

La respuesta de Alberto del Solar no se hace esperar, *La Nación* la publica al día siguiente: «Pero qué es lo que, según usted, hablamos hoy, señor Cancio? ¿Es una *lengua* o es un *idioma*? ¿Es un *dialecto* o es un *patuá*?»<sup>28</sup> Del Solar insiste en que América no está ante una *transformación* de la lengua castellana, sino ante un momento extraordinario de *corruptela*, en la cual se dan cita neologismos inadmisibles y extranjerismos (en especial galicismos) innecesarios. «Qué pueblo obtendrá tan señalada influencia sobre los de origen español en América, que altere sustancialmente la forma del lenguaje patrio?»<sup>29</sup> Del Solar no teme tanto a la sustitución del castellano, sino al «*injerto*, por decirlo así, de vocablos e idiotismos entre lenguas de *naturaleza completamente diversa*»<sup>30</sup>. Exhorta, por último, a su antagonista, a conocer bien el castellano, antes de arrastrarlo entre el polvo.

«¿Qué es lo que hablamos?», repregunta De Vedia al día siguiente, y responde: «Una lengua, señor Del Solar»<sup>31</sup>. Una lengua, no obstante, de la cual no hay que enorgullecerse, agrega, porque es obra de España, es decir, obra magnífica y bella, pero ajena. De Vedia insisten en que América hará su propio idioma, pero no a base de otro idioma europeo que desplace al castellano, sino a partir del ser social que brote del suelo americano. Refiriéndose, luego, puntualmente al Río de La Plata, al que concibe como tierra de confluencia extraordinaria, agrega: «Aquí se hará también el gran idioma —el gran idioma, porque recibirá las más poderosas y sanas influencias que haya recibido cualquiera otro de la tierra»<sup>32</sup>. Luego de reafirmarse en estas tesis se ocupa de la labor de la Academia, la cual estaría, por tanto, empecinada

---

<sup>26</sup> En el mismo lugar.

<sup>27</sup> En el mismo lugar.

<sup>28</sup> SOLAR, ALBERTO DEL, «Replico» (Carta a Juan Cancio), en *La Nación*. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1889. Página 1.

<sup>29</sup> En el mismo lugar.

<sup>30</sup> En el mismo lugar.

<sup>31</sup> VEDIA, MARIANO DE, (Firma como Juan Cancio), «Sobre lo mismo» (Carta a Alberto del Solar), en *La Nación*. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1889. Página 1.

<sup>32</sup> En el mismo lugar.

en convertir al castellano en un museo, al que debería adorársele en su pureza. No creyendo De Vedia en las instituciones de la lengua, no puede consentir las idas de Obligado: «¿Para qué quiere España *argentinismos*? Guárdese los, señor Obligado, no los regale, aunque de muchos sea usted padre; guárdese los para nuestro idioma, que ya viene, y no los exponga a un desaire justificado»<sup>33</sup>.

Al contestar<sup>34</sup>, Alberto del Solar le objeta a su antagonista, en primer lugar, esa idea de no poder enorgullecerse de la lengua castellana, por haber sido gestada sin nuestro consentimiento. De seguir con estos razonamientos, agrega, tampoco podríamos enorgullecernos de otras herencias, como las que provienen de nuestros padres. Del Solar no busca, por el tono que emplea, ridiculizar a De Vedia; pero lo logra al reproducir algunos de sus pasajes. Luego vuelve sobre la necesidad de instalar academias correspondientes, justamente para evitar el futuro *idioma* que él preanuncia: «...debemos, pese a los que nos impugnan, considerar al español como nuestra lengua única; y a toda la amalgama de elementos heterogéneos que a veces suele formar un guirigay o jerga ininteligible, tan frecuente, por desgracia, en Chile y Colombia, como en el Perú y la Argentina, desecharla, o, si no, clarificarla; despojarla de toda la borra, dejándole sólo lo necesario»<sup>35</sup>.

Este entrevero concluye, al día siguiente, con la última nota de Mariano de Vedia<sup>36</sup>, la que resume las posiciones encontradas y deja formuladas una serie de preguntas que, años atrás, habían sido las del mismo Juan María Gutiérrez: ¿Interesa a los americanos detener el flujo de voces e ideas que se entrecruzan y alteran en el Río de La Plata? ¿Conviene al progreso americano asociarnos en pos de fijar la lengua? Alberto del Solar, cuya posición al respecto ya ha sido esgrimida, no responde.

Meses más tarde, Rafael Obligado, Estanislao Ceballos y Carlos Guido y Spano son nombrados miembros de la Real Academia Española en calidad de académicos correspondientes extranjeros. Obligado se siente honrado:

«Dígnese V. S. —le escribe a Tamayo y Baus, secretario perpetuo de la Real Academia— participar al Sr. Director de la Academia, mi aceptación del cargo, haciéndole presente a la vez, que considero un deber de patriotismo velar la pureza y enriquecimiento de nuestro magnífico idioma.

»La República Argentina, como V. S. lo sabe, recibe anualmente miles de inmigrantes europeos, benéficos en sí mismos, puesto que son la principal fuente de su progreso, pero causa fatal de la mezcla de todas las lenguas, en detrimento de nuestra cultura literaria y artística.

»Como argentino y como amante de nuestras tradiciones de raza, creo, en conciencia, cumplir un deber altísimo contribuyendo a mantener la unidad de la lengua de nuestros abuelos, de nuestros héroes y de nuestras madres».<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> En el mismo lugar.

<sup>34</sup> SOLAR, ALBERTO DEL, «Punto y coma» (Carta a Juan Cancio), en *La Nación*. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1889. Página 1.

<sup>35</sup> En el mismo lugar.

<sup>36</sup> VEDIA, MARIANO DE, (Firma como Juan Cancio), «Hasta la vista» (Carta a Alberto del Solar), en *La Nación*. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1889. Página 1.

<sup>37</sup> OBLIGADO, RAFAEL, «Rafael Obligado, académico» (Carta al secretario perpetuo de la Academia española, Sr. Tamayo y Baus), en *La Nación*. Buenos Aires, 16 de enero 1890. Página 2.

Interesado por la querrela de la lengua y por esta discusión del diccionario y las academias, Lucio V. Mansilla, también en 1889, le dedica una de sus *causeries* de los jueves<sup>38</sup>, del periódico *Sud América*, en donde exhorta a los hombres en disputa a llegar a un acuerdo con la Academia Española y dotar a la lengua, finalmente, de un Diccionario que, no por ser del español, deje de ser americano.

Mansilla cree que escritores como Bello, Baralt, Caro o Vicente Quesada no han buscado —al auspiciar la *limpieza*, la *purificación* y el *ennoblecimiento* de la lengua— someter el castellano de América al veto de la Academia peninsular, sino, por el contrario, inducir a ésta a ir lentamente incorporando en su Diccionario oficial el caudal de voces forjadas al calor de la idiosincrasia americana. La propia España ostenta eruditos que, siguiendo esta tendencia, quieren, sin abandonar el ideal casticista, asimilar voces nuevas. «La Academia Española no pretende ni puede pretender, en su purismo, que voces aceptadas por millones de hombres, no figuren en su Diccionario, en la oportunidad debida. Pero ¿cuándo llega esta oportunidad? Aquí está todo el *quid* de la cuestión.»<sup>39</sup>

Mansilla entiende que los ingresos de voces americanas al Diccionario deben ser más *oportunos*, pues va en esta prontitud por comprender y aceptar lo americano, el poder aspirar a la unificación de la lengua española.

Ese mismo año, 1889, en octubre, José Martí, convertido ya en asiduo colaborador de *La Nación*, al reseñar un libro argentino, lanza su pertinaz «Gutiérrez, para no ser traidor, no quiso ser académico»<sup>40</sup>. Martí está admirado por la transformación porteña y encuentra, con el libro de Juan Piaggio, la oportunidad para decirlo: «Nunca en veinte años cambió una ciudad tanto como Buenos Aires. Se sacó del costado el puñal de la tradición...»<sup>41</sup> Su juicio sobre lo que en ella está sucediendo es similar al que había expresado Gutiérrez al rechazar el diploma, pues advierte que la presencia extranjeras, con sus lenguas, se cruza en Buenos Aires de tal modo que, valiéndose de la libertad y el progreso en que respira, produce beneficios espirituales. Esa reunión no es, para Martí, causa accidental y pasajera, sino voluntad de crear un pueblo donde se junten, bajo la presidencia latina, las fuerzas vivas del mundo. «Y se han juntado y confundido con las del país, pero sin invadirlo ni desfigurarlo...»<sup>42</sup> No es corrupción lo que encuentra Martí en Buenos Aires, sino un sanísimo encuentro de fuerzas creativas. No se ha gestado, por tanto, sino la fisonomía de un nuevo país, que está, a la vez, forjando el arte y la literatura que esté a su altura, que dé cuenta de sus esperanza y su vitalidad. Martí no cree que Buenos Aires esté en peligro, por el contrario, entiende que es la ciudad que más a salvo está del atraso.

---

<sup>38</sup> MANSILLA, LUCIO V., «Académicos de número, honorarios, correspondientes y electos», en *Entre-nos. Causeries del jueves*. Libro IV. Buenos Aires, Casa Editora de Juan A. Alsina, 1889.

<sup>39</sup> En el mismo lugar.

<sup>40</sup> MARTÍ, JOSÉ, «*Típos y costumbres bonaerenses*, por Juan A. Piaggio», en *El Partido Liberal*. México, 3 de octubre de 1889.

<sup>41</sup> En el mismo lugar.

<sup>42</sup> En el mismo lugar.

Esta confluencia extraordinaria no puede jamás consentir con los anhelos académicos de *fijar*, pues la transformación idiomática que vive la ciudad no sólo supone la presencia de lenguas europeas, sino de lo indígena y lo exótico, al punto que el idioma español, que no se suplanta para Martí, torna en una forma *descastizada*. Cito, a continuación, el párrafo que no es posible glosar sino al costo de sacrificar su estilo, acaso de donde emana más fielmente la percepción martiana.

«Fue primero la lengua revuelta y excesiva, como en la primera confusión tenía que ser, más cuando era, en la pelea local de la carreta contra el ferrocarril, timbre de honor y patente de hombre aquel modo de hablar, y símbolo del advenimiento de la patria, sin miedos ni tutelas, al coro del mundo. Con los pueblos vinieron sus lenguas, pero ninguna de ellas pudo más que la nativa española, sino que le trajo las calidades que le faltan como lengua moderna, el italiano la sutileza, el inglés lo industrial y científico, el alemán lo compuesto y razonado, el francés la concisión y la elegancia. Y surgió en la Argentina, con la irregularidad y atrevimiento que vienen de la fuerza, ese mismo castellano que no huele a pellejo por obligación ni está sin saber salir de Santa Teresa y el *Gran Tacaño*, y ya se habla en España por los hombres nuevos, aunque sin el desembarazo y riqueza con que lo manejan en América sus verdaderos creadores. Mas no el castellano de crónica, adamado y pintoresco, que en espera de lances mayores, y por obra de la armonía y color de América, se escribe felizmente, con ligereza de pluma y matices de azulejo, en los países que no han entrado aún de lleno en la brega universal; sino otro que le lleva ventaja, aunque no se le vea ante el peine y el rizador, como que va poniéndole causas a todo lo que dice, y nombres a todo lo que ha menester, y es franco, directo, breve, potente, vivo, sin que se note que prospera en él el vicio de que al principio lo acusaron, que fue el de caer de la jerga arcaica, a que se ha de hacer la cruz, en la jerga científica.»<sup>43</sup>

4

Dos años más tarde, en 1891, heredera de aquella circular de Vicente G. Quesada que pedía «atender cuidadosa y esmeradamente la enseñanza de la lengua nacional», aparece en *La Nación* la circular de Juan Carballido<sup>44</sup>, entonces Ministro de Instrucción Pública. Este nuevo escrito oficial, destinado a explicar a los rectores de los colegios nacionales la reforma en el plan de estudios secundarios, advierte algunos problemas: «Tan violenta ha sido la avenida inmigratoria, que podría llegar a absorber nuestros elementos étnicos. Están sufriendo una alteración profunda todos nuestros elementos nacionales: lengua, instituciones prácticas, gustos e ideas tradicionales. A impulso de este progreso spenceriano —que es realmente el triunfo de la heterogeneidad— debemos temer que las preocupaciones materiales desalojen gradualmente del alma argentina las puras aspiraciones, sin cuyo imperio toda

---

<sup>43</sup> En el mismo lugar.

<sup>44</sup> CARBALLIDO, JUAN, «Plan de estudios y programas; Circular; Ministerio de Instrucción Pública» (A los señores rectores de colegios nacionales), en *La Nación*. Buenos Aires, 21, 22 y 23 de abril de 1891. Siempre en página 1. (Paul Groussac se atribuye la redacción de esta circular en «A propósito de americanismos», en *Anales de la Biblioteca*. Tomo I. Buenos Aires, 1900. Página 413.)

prosperidad nacional se edifica sobre arena»<sup>45</sup>. El nuevo plan no quiere quedar impávido frente a esto que estima un problema y estima necesario redefinir la identidad nacional, la cual, aunque ahora «hispanoamericana», tiene a España como Madre Patria. Luego, Carballido asevera que, más que la raza y las instituciones análogas, la «lengua común» constituye el mayor vínculo de fraternidad con el resto de los países hispanoamericanos. Esta «lengua común», no obstante, tiende a adulterarse y está seriamente amenazada por un proceso de dialectización. No habría, además, otro país más expuesto que Argentina a este peligro. «Y si puede ser una exageración prever un día en que nos fuera difícil de entendernos entre hispanoamericanos, no lo sería asegurar que habríamos perdido, a no reaccionar, el hábito de la lengua tradicional...»<sup>46</sup> La reforma, por tanto, decide intervenir en la dirección de la lengua. «Renunciemos —agrega Carballido— a vanagloriarnos con nuestras incorrecciones: como lo repite expresamente el nuevo plan de estudios, no hay más idioma nacional que el castellano.»<sup>47</sup>

La circular es aplaudida por Ernesto Quesada con una carta fechada el 26 de abril de 1891 y publicada por *La Nación* al poco tiempo. Ernesto, hijo de don Vicente Quesada, se suma entonces a la polémica y la ensanchará con algunos de los escritos más relevantes, uno de los cuales paso a comentar ahora.

5

Entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 1892, en Madrid, convocado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, se celebra un Congreso Literario que, aunque el 98 por ciento de sus miembros eran españoles, declama ser *hispanoamericano*. Se conmemoraba el cuarto centenario del descubrimiento de América y la preocupación central era: «sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener, uno e incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma»<sup>48</sup>. El tema, entonces, es el *problema de la unidad* de la lengua. A partir de lo que se desprende de las treinta y una resoluciones, se evidencia una fe, irrestricta y quizá muy elevada, en que España —y en especial la Real Academia— debe, casi por derecho natural, regir los destinos de esa unidad idiomática. Los puntos más curiosos —curiosos si no nos olvidamos que el Congreso era *hispanoamericano*— son el 14, 15, 16 y 17, en donde se establece a dicha corporación, y a las instituciones por ella apadrinadas, la autoridad máxima en materia lingual, y se invita, además, a defender la unidad idiomática a partir de un respeto universal a una única reglamentación gramatical (dictada, naturalmente, por la Real Academia). La resolución vigésima postula imprescindible para todos los pueblos de habla castellana un léxico común; pero más adelante advierte que el

---

<sup>45</sup> En la edición de *La Nación* del 21 de abril de 1891.

<sup>46</sup> En la edición de *La Nación* del 22 de abril de 1891.

<sup>47</sup> En el mismo lugar.

<sup>48</sup> Cf. QUESADA, ERNESTO, *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, Revista Nacional, 1900. (Es la publicación en una sola entera de «El problema de la lengua en la América española», publicado por *Revista Nacional*. Esta edición de 1900 adosa un «Proemio» destinado al libro de Lucien Abeille editado recientemente.)

vocabulario de los americanos corrientes en el nuevo mundo «...se inserte, no en el cuerpo del diccionario de la Academia Española, sino por vía de apéndice...». De modo que el Congreso fue, cuanto menos, descortés, pues invita a América a comer y beber en su histórico palacio, pero prefieren, por el momento, que lo haga en algún cuarto aledaño y menos iluminado.

Quesada, que reproducirá las 31 resoluciones en *El problema del idioma nacional*, y siendo él un miembro y, por momentos, ferviente defensor de la Academia, advierte cierta prepotencia española, por lo que lamenta que el Congreso haya estado impregnado del Alas Clarín que lanzó, alguna vez: «los españoles somos los amos del idioma». No es extraño rastrear en este tipo de resoluciones el recelo de los americanos y el auspicio a fortalecer la diversidad idiomática. En el hecho de que en Argentina, por ejemplo, se diera una enorme relevancia a la cuestión separatista en torno a la lengua, sugiere Quesada, España también es responsable. Al comentario de estas resoluciones, agrega: «...la Academia Española parece creer que basta enviar diplomas de individuos correspondientes, y enseguida olvidar a estos, pues ni mantiene relación con ellos, ni vínculo alguno, ni les envía siquiera sus publicaciones, de modo que parece considerarlos como simple elemento decorativo para dar a la corporación un ligero barniz de que no es exclusivamente española, sino que lo es, a la vez, americana»<sup>49</sup>.

## 6

Para concluir estas menciones que aluden a la tarea de *La Nación*, se debe aludir a Miguel de Unamuno, quien entenderá que es en este medio gráfico donde se debe discutir estas cuestiones. Miguel de Unamuno es uno de los primeros españoles que siente el influjo de Sarmiento y ofrece, sobre él, una nueva interpretación, revisando, a la vez, la cuestión de la lengua en Argentina. En donde otros ven únicamente antiespañolismo y cerrazón, Unamuno ve anhelo de una nueva España, sólo que este anhelo, en el cuyano, aparece bajo las formas del brío y la vitalidad. Larra, Sarmiento y Unamuno constituyen una tríada íntima, cuya beta española se deduce del recelo al *purismo*. La discusión de un idioma argentino, en parte, es una preocupación de temperamento español.

En una serie de notas publicadas a fines del año 1899<sup>50</sup>, Unamuno, que luego seguirá su prédica sobre el asunto en *La Nación*, enviste contra este purismo casticista y enuncia su clamor: «hay que hacer el español internacional con el castellano, y si éste ofreciese resistencia, sobre él, sin él o contra él»<sup>51</sup>. El grito, algo estruendoso, es al mismo tiempo urgente y dramático, pues, siendo don Miguel vasco, ya había postulado la necesidad de que el vascuence muriera en el castellano, para sobrevivir a través de él —del mismo modo que debía morir y sobrevivir el *idioma nacional argentino*. Estas muertes, sin embargo, debían suceder a condición de

---

<sup>49</sup> En el mismo lugar.

<sup>50</sup> «Contra el purismo I», en *El Sol*. Buenos Aires, 24 de octubre de 1899. «Contra el purismo II», en *El Sol*. Buenos Aires, 1 de noviembre de 1899. «Contra el purismo III», en *El Sol*, Buenos Aires, 8 de noviembre de 1899. «El pueblo que habla español», en *El Sol*. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1899.

<sup>51</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Contra el purismo I», en *El Sol*. Buenos Aires, 24 de octubre de 1899.

incidir en esa lengua mayor. La concesión de *ser en otro* debía hacerse para forjar un otro más vasto, un otro que deje de ser enteramente *otro*. «El futuro lenguaje español no puede ni debe ser tan sólo una expansión del castizo castellano, sino una integración de hablas regionales y nacionales diferenciadas sobre la base del castellano, respetando la índole de éste, o sin respetarla, si viene al caso.»<sup>52</sup> Unamuno piensa en el latín a la hora de imaginar el destino del español castizo; pues cree que su muerte es sólo aparente. El latín subsiste, enriquecido y diversificado, en las lenguas romances.

El énfasis autonomista de los americanos no se representa, en Unamuno, como una mera irreverencia, sino como un intento de poner en concordia la lengua de un pueblo con las ideas que en él se abren paso: «Hacen muy bien los hispano-americanos que reivindican los fueros de sus hablas y sostienen sus neologismos, y hacen bien los que en la Argentina hablan de lengua nacional. Mientras no internacionalicemos el viejo castellano, haciéndolo español, no podemos vituperarles los hispano-españoles y menos aun podrán hacerlo los hispano-castellanos»<sup>53</sup>. Unamuno pide para América, lo mismo que para España: imbuirse de Europa. Europeizar la lengua. De modo que todo tipo de casticismo le parecerá una broma anacrónica. Su ¡Muera don Quijote! conjura al ¡Muera el gaucho! de Sarmiento.

Con estas referencias, finalmente, queda expuesta la vocación del diario *La Nación* de intervenir en la querrela que estimó, acaso, de las más relevantes. Más tarde, con la publicación de *Idioma nacional de los argentinos*, de Lucien Abeille, el diario volverá a ofrecer sus páginas, ahora, preferentemente para refutar el intento autonomista que emana de las páginas abeillianas. Prueba de esta vocación renovada son la nota de Miguel Cané, «La cuestión del idioma»<sup>54</sup>; la «Carta a *La Nación*»<sup>55</sup>, de Juan Valera; la «Carta al Sr. D. Ramón C. Carriegos»<sup>56</sup>, de Ricardo Palma; y las dos cartas de Miguel Unamuno sobre el idioma nacional<sup>57</sup>, entre una larga serie que, prácticamente, continúa ininterrumpida.

---

<sup>52</sup> En el mismo lugar.

<sup>53</sup> En el mismo lugar.

<sup>54</sup> En *La Nación*. Buenos Aires, 5 de octubre de 1900.

<sup>55</sup> En *La Nación*. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1900.

<sup>56</sup> En *La Nación*. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1904.

<sup>57</sup> «El idioma nacional», en *La Nación*. Buenos Aires, 1 de marzo de 1908. Y «Más sobre el idioma nacional», en *La Nación*. Buenos Aires, 13 de marzo de 1908.